



Ayuntamiento de El Carpio

Expediente: 3668 Subexpte 3499/ 2018
Asunto: Acuerdo JGL 5 de septiembre de 2018
Rfa: Jmod

DOÑA JUANA MARÍA ORTIZ DUQUE, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO.-

CERTIFICO:

Que según consta en documentos obrantes en la Secretaría de mi cargo, el día 5 de septiembre de 2018, tuvo lugar la celebración de Junta de Gobierno Local, en la que se adoptaron entre otros el siguiente **ACUERDO/DICTAMEN**:

“4.- RATIFICACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

A continuación, por unanimidad de los asistentes se acuerda ratificar los siguientes Decretos/Resoluciones:

.../...

- *Decreto de fecha 27 de Agosto de 2018 de inicio de expediente administrativo para llevar a cabo la tramitación del contrato administrativo de obras de rehabilitación de antigua cámara agraria local para su adaptación a casa ciudadana (fase III) GEX 562/2018.”*

Y para que conste, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente de conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, en El Carpio fechado y firmado digitalmente.

Vº Bº
La Alcaldesa-Presidenta

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza de la Constitución, 1 C.P.: 14620 EL CARPIO (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es

Código seguro de verificación (CSV):

51E8 5088 4999 3A8E 98FD



51E8508849993A8E98FD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

VºBº de Alcaldesa - Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 27/9/2018

Firmado por Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 27/9/2018